## CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL INDEFINIDO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA (P3I INMA)

REFERENCIA PRI-046/2021

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, DE FECHA 9 de diciembre de 2021

Una vez realizada la prueba práctica por la candidata que superó la nota de corte establecida para la fase I del proceso selectivo, esta Comisión acuerda lo siguiente:

**PRIMERO:** Proponer la adjudicación del puesto a la candidata que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

Apellidos y nombre

SIMÓN RAMÍREZ, GALA

**SEGUNDO:** Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (https://regtel.unizar.es). Para ello el interesado deberá poseer certificado electrónico digital o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

**CUARTO** El inicio de la prestación de servicios se determinará por el responsable del Programa de I+D+i del INMA, conforme a lo establecido en el Anexo I de la convocatoria.

**QUINTO**: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es. También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por M. Ricardo Ibarra García Presidente de la Comisión de Valoración.

CSV: f39bd52516871ca2d1501a4e8244e9b4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MANUEL RICARDO IBARRA GARCÍA	Presidente de la Comisión de Valoración	09/12/2021 15:53:00

